

PLAN DE TRABAJO PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA COMUNIDAD ANDINA COLOMBIA 2020 – 2021

1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta las propuestas del Plan de Trabajo de la Presidencia Pro Tempore de Colombia de la Comunidad Andina para el período 2020-2021 y que fueron delineadas en Cartagena de Indias por el Presidente Iván Duque. Este Plan de Trabajo fue construido con base en las propuestas en curso de la PPT de Bolivia, las directrices del Consejo Presidencial Andino y la Decisión 792 sobre la Reingeniería del Sistema Andino de Integración.

El Quincuagésimo Aniversario de la CAN marcó un hito en los procesos de integración regionales latinoamericanos. El éxito de este mecanismo se debe a su adaptación al cambiante e inestable contexto internacional, por lo que se debe continuar trabajando para mantener una dinámica fluida, armónica a los nuevos desarrollos del comercio internacional, de los avances de la industria y de la ciencia en el mundo, en beneficio de nuestros empresarios y nuestras naciones.

Poco después de que los países miembros celebraran los 50 años del Acuerdo de Cartagena, la propagación del Coronavirus en todo el mundo evidenció la necesidad que tienen los procesos de integración para trabajar coordinadamente y aprovechar las nuevas tecnologías de la información de tal manera que se pueda hacer frente a los enormes retos que trae constantemente una economía y un mundo cada vez más conectado.

2. VISIÓN DE LA PPT DE COLOMBIA PARA LA COMUNIDAD ANDINA

La integración andina, que lleva 5 décadas, debe continuar contribuyendo al desarrollo de nuestros países y seguir consolidando una Comunidad Andina más próspera y profunda, acorde con las tendencias, necesidades y exigencias internacionales.

El objetivo es que, con una estructura eficiente, organizada y austera, la Comunidad Andina aporte decididamente al desarrollo de los Países Miembros, al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y logre puntos de convergencia entre las diferentes visiones que puedan existir entre los Países Miembros. Buscamos una Comunidad Andina más moderna, más cercana al ciudadano, más inspiradora.

Si bien es cierto son innegables los beneficios que ha traído a nuestros países el proceso de integración andino, también debemos tener en cuenta las dificultades que hemos enfrentado, por demás propias de la profundidad de nuestras relaciones. Pero hemos logrado superarlas y construir en la diversidad.

En este contexto Colombia propone un Plan de Trabajo con acciones concretas que beneficie directamente a los ciudadanos andinos y permita la generación de valor a través del mejor posicionamiento del sector productivo andino en el contexto internacional, respetando el acervo comunitario y construyendo sobre los logros de los 50 años del proceso de integración. Las acciones propuestas son realizables durante la PPT, tienen actividades o entregables y pueden ser medibles. El objetivo es empezar su implementación tan pronto se asuma la PPT.

El objetivo al final de la PPT es contar con una CAN fortalecida, que tenga líneas estratégicas priorizadas, reconocida internacionalmente, cercana al ciudadano andino y con un mecanismo de impulso al sector productivo comunitario

Para llevar a buen término esta propuesta es importante contar con el compromiso de los demás Países Miembros. Los trabajos aquí propuestos suponen una coordinación interinstitucional y el compromiso de las dependencias y Ministerios concernidos. Los responsables de velar por la implementación de las propuestas de cada Comité Técnico son los Ministerios que participan directamente en los Comités Técnicos en coordinación con la Comisión Andina y el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores

3. PROPUESTAS Y PRIORIDADES DE LA PPT

Para el ejercicio de su PPT, Colombia propone desarrollar 83 actividades en 31 áreas distintas. De estas, 56 iniciativas corresponden a los temas de la Comisión Andina y 27 a los temas del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Estas iniciativas fueron construidas con las entidades que participan en cada uno de los Comités Técnicos.

De estas actividades, se han priorizado las siguientes iniciativas como principales banderas o entregables al final de la PPT colombiana.

Asuntos de la Comisión Andina

Si bien es cierto que los 51 años de integración comercial nos ha dejado mucho, tenemos hoy un nuevo reto y es el proceso de reactivación económica de los países, post COVID-19.

- La CAN puede ser un vehículo en este proceso de reactivación. Es necesario fortalecerla para afrontar las nuevas exigencias que plantea el comercio internacional.
- La recuperación debe ser inclusiva y compartida por todos los involucrados. Es un esfuerzo de instituciones, regiones, empresas, sociedad civil.
- Es necesaria una CAN mejor posicionada, actualizada en su normativa y capaz de superar sus individualidades, para aprovechar las nuevas oportunidades que se presentan en los mercados del mundo.
- Restablecer cadenas de valor y suministro que se han interrumpido. La inversión en tecnologías y capacidades limpias y digitales, junto con una economía circular, puede ayudar a crear empleo y crecimiento.
- Apoyo a la PYME y a la creación de nuevas empresas. invertir en cadenas de valor estratégicas y tener mayor autonomía productiva.

Estamos enfocados en consolidar proyectos conjuntos que atraigan inversión extranjera y que permitan el desarrollo del comercio en la subregión. Nos vamos a esforzar por integrar a la CAN y hacerla parte activa de las nuevas tendencias a nivel global como son las cadenas regionales de valor, el comercio electrónico y la cuarta revolución industrial.

Esperamos lograr la acumulación de origen extendida, adoptar una agenda digital y perfeccionar e implementar los marcos normativos comunes en materia de transporte internacional de mercancías, tránsito aduanero e internación temporal de vehículos.

Buscaremos identificar y adoptar mecanismos para combatir el comercio ilícito así como avanzar en la facilitación del comercio como la interoperabilidad de las VUCE y la implementación del Certificado de Origen Digital.

Vemos en actual coyuntura una gran oportunidad para identificar las potencialidades que tenemos como subregión y avanzar en la definición de posibles encadenamientos productivos que permitan aprovechar más tanto el mercado intrasubregional, como terceros mercados,

Esperamos poder armonizar e implementar mejores prácticas internacionales en compras públicas, evitar la doble tributación, identificar nuestras potencialidades e impulsar el comercio de servicios de economía naranja, así como desarrollar nuevas estrategias de promoción de exportaciones.

Nuestros objetivos estratégicos desde el punto de vista comercial son:

Una CAN más eficiente: Acciones en facilitación de comercio que reduzcan tiempos y costos de operación, elemento clave en la competitividad de las empresas.

Una CAN más moderna: Avanzar en el desarrollo digital subregional, de cara a mejorar los procesos productivos, impulsar la innovación y avanzar hacia un mercado digital integrado.

Una CAN más profunda: Incorporación de nuevos temas en beneficio de los empresarios como comercio electrónico y compras públicas que son claves en la reactivación económica.

En ALC las CP son 9% del PIB y 30% del gasto de los países. Buenas prácticas para la prevención y lucha contra la corrupción.

Una CAN más innovadora y emprendedora: Cuarta revolución industrial e impulso a industrias 4.0 y a la economía naranja. Poner a disposición el Centro para la Cuarta Revolución Industrial para impulsar la competitividad de los cuatro países.

Una CAN más integrada al interior y con el mundo: Acumulación de origen con terceros y encadenamientos productivos que permitan ser parte de cadenas regionales y globales de valor. Identificar sectores estratégicos con potencial exportador.

Una CAN con mayor presencia internacional: Promoción comercial conjunta de bienes y servicios que complementen las acciones individuales de cada país para conquistar mercados. Promover exportación de servicios de economía naranja.

Una CAN más transparente: Buscar cooperación, control y acciones conjuntas para evitar operaciones comerciales irregulares, en particular en frontera.

Una CAN más atractiva a la inversión: Modernizar norma andina para evitar doble tributación e implementar mejores prácticas internacionales atendiendo lineamientos OCDE.

Una CAN más empresarial: Mayor relación y acercamiento con el empresariado a la CAN para que conozca, aproveche y apropie sus amplios beneficios

En este sentido, daremos especial atención a los siguientes temas:

Comercio intra-andino

- **Facilitación del comercio.** Es necesario profundizar y modernizar las disposiciones y herramientas disponibles para facilitación de comercio. Este es un elemento clave en la competitividad de las empresas porque les permite reducir los tiempos y los costos de las operaciones.
- **Origen.** Impulsar la acumulación de origen con terceros países y la implementación del Certificado de Origen Digital.
- **Comercio ilícito.** Debido a la integración y complementariedad de nuestras economías, en nuestras fronteras existe un problema que debemos abordar y se trata de la existencia de operaciones comerciales irregulares que en nada benefician el desarrollo del sector empresarial. Debemos unir esfuerzos en combatir este problema retomando los trabajos que hace algunos años estábamos impulsando y que a nivel bilateral en nuestros Gabinetes Binacionales hemos impulsado de nuevo.
- **Certificación, Reglamentos Técnicos y Metrología.** Es necesario continuar mejorando la calidad de los bienes que se producen en la subregión, así como de promover una mayor fluidez del comercio intracomunitario a través de la eliminación de los obstáculos técnicos innecesarios. Con este fin se busca generar Buenas Prácticas en Metrología Legal, así como articular organismos de acreditación para el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad.
- **Sanidad Humana.** Se trata de facilitar el comercio de productos que puedan presentar cierto riesgo sanitario en la población. Es fundamental dar continuidad al Plan de Trabajo del Grupo de Expertos de Sanidad Humana, logrando la completa armonización en materia de cosméticos e iniciar con productos de cuidado personal y de higiene doméstica y sus reglamentos técnicos, entre otras actividades.

Profundización de disciplinas

- **Compras públicas en bienes.** Es uno de los temas que está por ser desarrollado al interior de la Comunidad Andina con el objetivo de que nuestras empresas tengan la posibilidad de acceder al mercado de compras estatales de los Países Miembros.
- **Doble tributación.** Es necesario culminar los actuales trabajos dirigidos a modernizar la normativa andina para evitar la doble tributación, lo cual debe incentivar la inversión al interior de la Comunidad Andina.
- **Agenda digital y comercio electrónico.** Las normas y prácticas andinas deben avanzar a la velocidad que avanzan los Países Miembros en su desarrollo y en su integración con el mundo. En este sentido, se requiere explorar acuerdos en áreas no abordadas hasta el momento por la CAN como es el de comercio electrónico.

Proyección de la Comunidad Andina

- **Cuarta revolución industrial.** Articular un mecanismo de cooperación e integración entre los países de la Comunidad Andina en beneficio de entender los retos y oportunidades de la Cuarta Revolución Industrial para impulsar la competitividad de los cuatro países. Este tema tiene relación con la Agenda Digital Andina, priorizada en la Cumbre Presidencial Andina de mayo de 2019 y que comprende la transformación digital, conectividad, innovación, y tecnologías de la información y comunicaciones.
- **Encadenamientos productivos.** La actual coyuntura presenta una gran oportunidad para identificar las potencialidades que poseemos como subregión y avanzar en la definición de posibles encadenamientos productivos que permitan aprovechar más tanto el mercado intrasubregional, como terceros mercados, con nuevos productos y mayor valor agregado.

Asuntos del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores

El objetivo de este bloque es reposicionar a la CAN como un mecanismo de integración eficiente, con resultados concretos, referente para la región y para otros mecanismos de integración regionales, como también reconocido por sus ciudadanos. Colombia priorizará en este eje las siguientes iniciativas:

- **Carta Ambiental Andina:** Declaración política, a través de la cual los países se comprometan a multiplicar sus esfuerzos para integrar una perspectiva ambiental dentro sus comités, en atención a la transversalidad del tema ambiental.
- **Estatuto Migratorio Andino:** Finalizar la negociación del Estatuto Migratorio Andino que reglamenta la circulación y residencia de los ciudadanos andinos y sus familiares, así como la de los residentes permanentes extracomunitarios.
- **Proyección Externa:** Revisión del relacionamiento con Estados Observadores, y el Papel de la Secretaria General.
- **Modernizar la institucionalidad del SAI:** Culminar proceso de reingeniería, particularmente el fortalecimiento de la Universidad Andina Simón Bolívar, y Sistema de Solución de Controversias –TAJ-.